



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 158 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 20 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 28 de Junio del 2013, bajo Acuerdo N° 158 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aporte al Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Los Pingüinos de la Caleta Las Cujas de Cachagua, por la cantidad de \$ 300.000.- para realizar la tradicional Fiesta de San Pedro de Cachagua.

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil trece.

SEC. /pjc



04 JUL 2013

Sres.
Concejo Municipal
Presente

Mediante el presente escrito y junto con saludarle venimos como Sindicato de Pescadores Los Pingüinos de Cachagua, a solicitar un aporte en dinero consistente en \$ 300.000.- para realizar la tradicional Fiesta de San Pedro de Cachagua, dichos dineros serán utilizados para solventar gastos de atención de los Bailes Religiosos asistentes a dicha actividad.-

Esperando la presente tenga una buena acogida se despide agradecido en representación del Sindicato de Pescadores.-


ENRIQUE ESTAY ESTAY
PRESIDENTE

SINDICATO DE PESCADORES LOS PINGUINOS DE CACHAGUA



Cachagua, 25 DE JUNIO DEL 2013

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR OFICINA PARTES	RECIBIDO
25 JUN 2013	26 JUN 2013
FOLIO 17771 REG. 113	ADMINISTRACION